Sr. Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) Presente. -

Estimado Sr. Huber,

En representación del PMGD Las Tacas, y de acuerdo con lo establecido en el DS N°88 en sus artículos 75 y 77, vengo a solicitar a usted de acuerdo con el articulo 3-47 y 3-48 de la NTCO febrero 2024, autorización para la "Puesta en Servicio" del proyecto fotovoltaico "Las Tacas", propiedad de Las Tacas II SpA para el 08-01-2025.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77° del DS N°88, se entregan los siguientes antecedentes:

- Dirección del inmueble donde se emplaza el PMGD: Ruta D-427. Fundo el Sauce, sector de Tambillos, comuna de Coquimbo, Provincia del Elqui.
- Identificación del Punto de Conexión del PMGD: 390181
- Instalador Eléctrico SEC: Ing. Ronald Javier Malave Molina, RUT: 26.746.232-1. Instalador SEC Clase A.
- Copia de Comunicación de Interconexión del PMGD a la superintendencia de electricidad y combustibles recepcionada bajo el numero OP 292326.

Agradecemos su gestión y la de su equipo de trabajo.

Lo saluda atentamente,

Pablo Maestri Muñoz Pablo Maestri Muñoz Representante Legal Las Tacas II SpA 77.285.437-4